NOTA UOC Nº: 180 /2021

Concepción, 06 de setiembre de 2021.

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota DNC N° 15778/2021 del llamado de Construcción y Equipamiento de Pozo Artesiano en el Departamento de Concepción con ID N° 398.264 a objeto de manifestarle cuanto sigue:

En relación a los Punto 1: Nos mantenemos en el porcentaje solicitado en el PBC ya que la empresa oferente deberá demostrar un nivel de facturación igual o superior al 70% del monto ofertado, ya que en el proceso de la ejecución del presente llamado solo presentará 2 certificaciones y consideramos indispensable tal requisito para asegurar que cuenta realmente con la capacidad para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos, considerando la envergadura del proyecto y el tiempo estimado de ejecución.

En relación al Punto 2- Esta Convocante se mantiene en el porcentaje de 50% con instituciones públicas, a fin de corroborar que la empresa oferente tenga experiencia suficiente en este tipo de proyectos con instituciones públicas demostrables con la presentación de contratos y certificados de recepción final, el 50% restante con entes públicos o privados, podrán presentar copias de los contratos, facturas y certificados de recepción final

En relación al Punto 3: realizamos las correcciones correspondientes.

En relación al punto 4: Nos mantenemos en el porcentaje del 70% de los equipos mínimos necesarios como propiedad de la empresa a fin de asegurar que el oferente cuenta en realidad con los equipos necesarios para ejecutar en la brevedad los trabajos a ser realizados, si resultare adjudicado, sin depender de los alquileres de varios equipos que podrían no estar disponibles al momento de la ejecución de los trabajos y estas comunidades a ser beneficiadas requieren de una inmediata solución a la provisión de agua potable.

Punto 5: realizamos las correcciones correspondientes.

Sin otro motivo en particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez
Director de la UOC